



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9472***Pleno -Ratificación íntegra del contenido del Decreto de Presidencia núm. 2014/37, de 17 de marzo de 2014***

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 28 de abril de 2014, ratificó íntegramente el contenido del Decreto de Presidencia núm. 2014/37, de 17 de marzo de 2014, mediante el cual se suspende de forma indefinida, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38.10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico del empleado público (EBEP), la ayuda por matrimonio reconocida en el primer párrafo del artículo 59 del Acuerdo marco que rige las relaciones del CIM con su personal funcionario y reconocida en el primer párrafo del artículo 59 del Convenio colectivo del personal laboral.

Maó, 27 de mayo de 2014

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Oleo

